

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Gestión Comercial y Marketing por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Universidad: Universidad Miguel Hernández de Elche

Centro: ESIC Valencia

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Créditos: 240 *Nº plazas:* 50

Curso de implantación: 2012 *Fecha verificación:* 01/06/2012

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Satisfactoria

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Adecuada

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3) Adecuada

Sistema de garantía de calidad (Criterio 4) Adecuada

Indicadores (Criterio 5) Suficiente

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

Aspectos de mejora

No se ha atendido la recomendación del informe con fecha 22/02/2012 de la Aneca, la recomendación era la siguiente: "Se recomienda, con respecto al reconocimiento de la experiencia laboral, la solicitud del estudiante de un informe por escrito de su experiencia laboral especificando la/s empresa/s en las que ha desarrollado su actividad profesional y las funciones desempeñadas, con el fin de completar la información extraída de la entrevista personal."

Buenas Prácticas

Estructura clara de la web. Se ofrece la información en dos idiomas.

Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

Debería utilizarse en cuanto a la categoría del profesorado una correspondencia con las categorías homologadas en la universidad pública.

La información sobre programas de movilidad es la genérica de ESIC y debería ser específica del título.

No se han encontrado mecanismos de consulta con agentes vinculados al título.

Buenas Prácticas

Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente

Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

No se ha atendido la recomendación del informe con fecha 22/02/2012 de la Aneca, la recomendación era la siguiente: "Se recomienda, con respecto al reconocimiento de la experiencia laboral, la solicitud del estudiante de un informe por escrito de su experiencia laboral especificando la/s empresa/s en las que ha desarrollado su actividad profesional y las funciones desempeñadas, con el fin de completar la información extraída de la entrevista personal."

Buenas Prácticas

Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

Se dispone de mecanismos para la recogida de sugerencias, quejas, recomendaciones y felicitaciones, sin embargo, no se puede comprobar la efectividad del mismo, ya que no se han planteado quejas para este curso. Sí se han planteado mejoras para incentivar el uso del buzón. A pesar de poder acceder a los documentos donde se analiza la evaluación del profesorado, no se ha podido comprobar que existan acciones de mejora consecuencia de dicho análisis.

Buenas Prácticas

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de
rendimiento*

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Tasa de rendimiento satisfactoria. Valores: curso 2012/13: 79'4% y curso 2013/14: 86'4%.

Tasa de abandono

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de eficiencia
de los graduados*

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Tasa de graduación

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

Tasa de oferta y demanda con resultados mejorables. 13/14: 66,00%

*Tasa de
matriculación*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

Tasa de matriculación con resultados mejorables, aunque son un poco más elevados que el curso anterior. Se recomienda analizar los datos y formular las consecuentes acciones de mejora.

12/13: 48,00%

13/14:56,00%

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el
título de doctor*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Adecuada

Comentarios:

Tasa de PDI doctor es satisfactoria pero se debe revisar esa tendencia en disminución de los valores: curso 2012/13: 90'0% y curso 2013/14: 70'6%.

*Tasa de PDI a
tiempo completo*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Suficiente

Comentarios:

Tasa de PDI a tiempo completo es suficiente, con amplio margen de mejora. Sin embargo ya se puede comprobar que es superior a la del curso anterior atendiendo a las recomendaciones.

Valores: curso 2012/13: 20'0% y curso 2013/14: 41'2%.